

INFORME N° 075-91-AGN-OAJ



A : Dr. Pedro Angel de las Casas Cravero
 Jefe del Archivo General de la Nación

DE : Dr. Amador Santos Calixto
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Pago de alquileres del local del Archivo Departamental del Cuzco

REF : Oficio N° 020-91-ADC-A

FECHA : Lima 17 de Abril de 1991

Tengo a bien de dirigirme a Ud. para informarle en relación al asunto lo siguiente:

- 1.- El Administrador del Archivo Departamental del Cuzco mediante oficio de la referencia comunica que ha recibido del Archivo General de la Nación el comprobante de pago N° 038-V adjunto al cheque N° 21117534 por la cantidad de I/m. 120.00 (ciento veinte y 00/100 millones de intis) para el pago de los alquileres del local de los meses de Enero y Febrero del presente año. Asimismo informan que el Arq. Luis de Lucas Coordinador del Convenio Perú-España había manifestado que el Gobierno español pagaría los alquileres del Archivo desde Enero a Diciembre de 1991.
- 2.- Al respecto esta Jefatura de Asesoría Jurídica opina que es conveniente oficiar al Arq/ Luis de Lucas Coordinador del Convenio Perú-España a efectos de solicitarle información relacionada al apoyo que brindará el gobierno español al Archivo Departamental del Cuzco. Con tal motivo le alcanzamos un proyecto de Oficio.
- 3.- Asimismo informamos a Ud. Señor Jefe que la suscripción del contrato de locación-conducción debe ser entre el Archivo General de la Nación y los propietarios del inmueble. En caso de no haber acuerdo entre las partes se continuará depositando judicialmente la merced conductiva que se abone por el mes de Diciembre de 1990.
- 4.- En caso que el gobierno español a través del Convenio Perú-España apruebe pagar la merced conductiva del año 1991, se hace necesario aprobar mediante resolución jefatural el apoyo que brindara el CONVENIO Y con conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que en el año 1992 se continúe pagando con los fondos del Tesoro Público.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente .

2

PROYECTO

Lima,

OFICIO N° -91-AGN-J

Señor Arq.

Luis de Lucas

Coordinador del Convenio PERU-ESPAÑA

Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo a bien de dirigirme a Ud. para comunicarle que el Archivo General de la Nación ha tomado conocimiento a través del Administrador del Archivo Departamental de Cuzco sobre el apoyo que el Gobierno Español brindará al Archivo Departamental del Cuzco en lo referente al pago de alquileres de su local por el periodo del año 1991. Al respecto mucho agradecería hacernos llegar su información sobre el particular, ya que de nuestra parte existe sumo interés de establecer convenios de cooperación técnica internacional.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.